

AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN OBJETOS IGUALES			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
12/12/2025	MAN01-FOR50	01	1 de 3

**EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COMO ORDENADOR DEL GASTO,**

CONSIDERANDO:

1. Que el Coordinador del GIT de Investigación y Normas en los estudios previos requiere autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios profesionales como contador público en la elaboración, revisión y ajuste de los documentos normativos, junto con los documentos que los sustentan, mediante los cuales se actualice la regulación contable pública en sus aspectos conceptuales, procedimentales e instrumentales acorde con los avances internacionales y el contexto del sector público colombiano, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en el GIT de Investigación y Normas, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL" en el marco de lo establecido en Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, y demás normas que lo modifiquen, sustituyan y complementen"
2. Que lo anterior tiene fundamento en las necesidades y justificaciones expuestas por la mencionada dependencia, en el estudio previo correspondiente, y específicamente: se requiere del apoyo de profesionales en contabilidad pública para cumplir las necesidades del GIT de Investigación y Normas, en apoyo del proceso misional de Normalización y Culturización Contable de la entidad, el cual se encuentra tipificado como un proceso Misional dentro del actual mapa de procesos de la UAE Contaduría General de la Nación. Ello en ejecución del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL", en el cual se deben desarrollar documentos normativos que actualicen la regulación contable pública en sus aspectos conceptuales, técnicos e instrumentales acorde con los avances internacionales y el contexto del sector público colombiano. En consecuencia, se considera pertinente y necesario adelantar contrataciones del mismo objeto.

[Handwritten signature]

AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN OBJETOS IGUALES			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
12/12/2025	MAN01-FOR50	01	2 de 3

3. Que la Coordinadora del GIT de Talento Humano y el Contador General de la Nación certificaron que: "(...)Que conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación, y una vez verificada la planta de personal de la Entidad, el objeto contractual y las obligaciones específicas a ser desarrolladas por el contratista, y de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación ajustado mediante Resolución No. 371 del 9 de noviembre de 2023, se certifica: (...) Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente (...)"

4. Que el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", señala en el Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 4 - Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales, artículo 2.8.4.4.5. condiciones para contratar la prestación de servicios, lo siguiente:

"(...) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar."

Por lo anterior,

AUTORIZAN

La celebración de cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales con Andrés Cabrera Narváez, Carlos Alfredo Cancelado Sánchez, Gloria Alcira Garzón Galán y Mayra Alejandra Zambrano Rodríguez, cuyo objeto consiste en "Prestar servicios profesionales como contador público en la elaboración, revisión y ajuste de los documentos normativos, junto con los documentos que los sustentan, mediante los cuales se actualice la regulación contable pública en sus aspectos conceptuales, procedimentales e instrumentales acorde con los avances internacionales y el contexto del sector público colombiano, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en el GIT de Investigación y Normas, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES

[Handwritten signature]

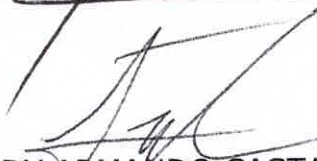
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN OBJETOS IGUALES			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
12/12/2025	MAN01-FOR50	01	3 de 3

INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL” en el marco de lo establecido en Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, y demás normas que lo modifiquen, sustituyan y complementen” de acuerdo con expresado por el Coordinador del GIT de Investigación y Normas en los estudios previos.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los 12 días del mes de diciembre de 2025.



MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
 Contador General de la Nación



FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA
 Secretario(a) General y Ordenador(a) del Gasto
 U.A.E Contaduría General de la Nación.

